



COMISIÓN CEI 54 POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ARAUCANÍA

**Legislatura N° 369
Sesión 6ª, ordinaria
Lunes 29 de marzo de 2021**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico del Jefe de Asesores Legislativos del Gabinete del señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Juan Ignacio Gómez, por el cual excusa la asistencia del ex Coordinador de la Macrozona Sur en La Araucanía, señor Cristián Barra. Asimismo, solicita que el señor Barra pueda concurrir en otra oportunidad.

2.- Oficio RESERVADO N° 6855/240, del Ministro de Defensa Nacional, señor Baldo Prokurica, mediante el cual, respecto de Oficio N° 14 de esta Comisión, remite respuesta del Jefe de la Defensa Nacional de la Región de la Araucanía, General de Brigada, señor Lionel Curti, en Oficio RESERVADO N° 3550/04/730, sobre el rol que le correspondió en los hechos que motivan la creación de esta Comisión Especial Investigadora (CE); detalle de las labores realizadas y órdenes impartidas durante los días 28 de julio y 5 de agosto. Asimismo, respecto de la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe; políticas de seguridad pública en hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios, los protocolos establecidos por las fuerzas de orden público para casos de real amenaza a la vida e integridad de personas pertenecientes a pueblos originarios y a los ciudadanos en general.

Respuesta Oficio N°: [8/2021](#)
